U.O.C. G.I. N° 339/14

Encarnación, 25 de Agosto del 2014.-

Señor:
Rolando Miralles
Servicios Olmi
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 22/14, Servicios Gastronómicos - Ad Referéndum, efectuado por la Gobernación de Itapúa en donde ha participado como único oferente presentando su oferta económica correspondiente.----------

La adjudicación para la provisión ha recaído en la Empresa Servicios Olmi representada por su persona, en la totalidad de los Ítems según Resolución N° 258/2014, en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N° 35/2014, en la cual recomienda la Adjudicación citada precedentemente, tras haber efectuado un estudio minucioso de la oferta presentada y de los documentos obrantes en la misma.-

Sin otro particular nos despedimos de Usted.

Atentamente;

SERVICIOS OLMI Rolando Miralles

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contratación